

20/1/04



Ministerio de Medio Ambiente
Dirección General de Costas

Demarcación de Costas de Tenerife

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	
DEMARCACIÓN DE COSTAS DE TENERIFE	
13 ENE. 2004	
REGISTRO DE	Nº 102
SALIDA	

Administrativo de Servicios Múltiples
Avda. de Anaga, 35 - Planta 11
38071 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono 922 - 27 23 01 / 08
Fax 922 - 27 29 83

FECHA: 13 de enero de 2004

DESTINATARIO

REF. D.G.:

**Asociación Tinerfeña de Amigos de
la Naturaleza (ATAN)**

NUESTRA/REF: D.1.01.09
ASR

**Apartado de correos 1.015
38080 - S/C DE TENERIFE**

ASUNTO

**DESLINDE DEL TRAMO DE COSTA COMPRENDIDO EN LA PLAYA DE LAS TERESITAS,
EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, (ISLA DE TENERIFE).**

Se tramita en esta Dirección General el expediente sobre el Asunto de referencia.

De conformidad con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede un plazo de DIEZ días, para que dentro del mismo pueda examinar el expediente y presentar, también dentro de este mismo plazo, los escritos, documentos y pruebas que estime conveniente.

El expediente podrá ser examinado en el Servicio de Costas de este Ministerio en Tenerife.

Lo que se le comunica por si desea hacer uso de este trámite de vista o audiencia que se le concede.

EL INGENIERO JEFE DE DEMARCACIÓN,



Fdo.: Manuel Barríos Martínez